



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190031300	Ejecutivo	Hernan Julio Correa Sampayo Y Otros	Wilson Raul Gomez Ramirez	05/02/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Modifico Por El Juzgado La Liquidacion Del Credito Presnetada Por La Parte Ejecutante Por No Estar Ajustada A La Ley. Se Fijaron Las Costas Y Se Aprobo Por El Despacho
23001310500220160009100	Ejecutivo	Rodrigo Almanza Pinedo	Clinica Monteria S.A.	05/02/2021	Auto Ordena - Se Ordeno Hacer Entrega De Titulo Judicial A La Parte Demandante Como Abono A La Obligación

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190027900	Ejecutivo	Yolanda Anaya Lopez	Ese Camu De Moñitos	05/02/2021	Auto Fija Fecha - Señálese La Fecha Del Día Viernes 12 De Marzo De 2021, A Las 2:30 De La Tarde, Para Que Tengan Lugar Las Siguietes Audiencias: Audiencia Inicial De Que Trata Elartculo 372 Del C.G.P-, En La Cual Se Citarán A Las Partes Para Que Concurran A La Conciliación Y Demás Asuntos Relacionados Con La Audiencia; Igualmente Deberán Asistir Sus Apoderados Judiciales; Así Mismo Se Llevará A Cabo La Audiencia De Instrucciny Juzgamiento Del Articulo 373 Ibídem.

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180040400	Ordinario	Abraham Antonio Martinez Reyes	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/02/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Decidio Recurso De Reposicion Interpuesto Por La Parte Ejecutada Contra El Auto De Mandamiento De Pago Del 10 De Diciembre De 2020, Se Mantuvo Incolumne Dicho Auto. Se Concedio Recurso De Apelacion Interpuesto En Subsidio, En El Efecto Suspensivo Y Por Ante El Superior, En Firme Este Proveido Remitioa Expediente Digital Al Superior

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180014900	Ordinario	Carlos De Jesus Genes Martinez	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/02/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Aprobo Liquidacion Del Credito Presentada Por La Parte Ejecutante Y Se Fijaron Las Costas Del Proceso Ejecutivo

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220180014400	Ordinario	Efrain Alfredo Gomez Mejia	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/02/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Se Decidio Recurso De Reposicion Interpuesto Por Colpensiones, Se Mantuvo El Auto Mediante El Cual Se Fijaron Y Aprobaron Las Costas . Se Oncedio Recuro De Apleacion Interpuesto En Subsidio En El Efecto Devolutivo Y Por Ante El Superior, En Firme Este Proveido Remitae El Expediente Digital Al Superior
23001310500220180001500	Ordinario	Giovanna Andrea Bello Martinez	Clinica Materno Infantil - Casa Del Nino	05/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreto Medida De Acumulacion De Embargo

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220200013900	Ordinario	Heladio Enrique Guzman Gomez Y Otros	Seguro Del Estado S.A, Ese Hospital San Jose De Tierralta Cordoba, Empresa De Servicios Temporales Temposervicios Sas	05/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda. Ordena Que Con La Contestacion De Demanda Se Alleguen Documentos.
23001310500220200015300	Ordinario	Jose Manuel Garcia Martinez Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/02/2021	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda Por No Haber Sido Subsanaada.

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



23001310500220180020900	Ordinario	Juan Jose Arrieta Meneses	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	05/02/2021	Auto Fija Fecha - Señálese La Fecha Del Día Viernes 12 De Marzo De 2021, A Las 9:30 De La Mañana, Para Que Tengan Lugar Las Siguients Audiencias: Audiencia Inicial De Que Trata El Artculo 372 Del C.G.P-,En La Cual Se Citarán A Las Partes Para Que Concurran A La Conciliación Y Demás Asuntos Relacionados Con La Audiencia; Igualmente Deberán Asistir Sus Apoderados Judiciales; Así Mismo Se Llevará A Cabo La Audiencia Deinstruccin Y Juzgamiento Del Articulo 373 Ibídem.
23001310500220190009400	Ordinario	Libardo Manuel Ortiz Perez	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E.	05/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



Colpensiones E.C.I.E.

Sala Primera Dedecisin-
Que Mediante Acta De
Audiencia Del 14 De
Septiembre De
2020,Modificó El Numeral 5
De La Sentencia De
Primera Instancia Del 26
De Marzo De 2019,En El
Sentido De Que Habrá Que
Indexarse La Suma
Pagada Como
Indemnizaciónsustitutiva,
Que A La Fecha Asciede A
La Suma De 13.554.109,
Asi Como Descontar
Delretroactivo Pensional
Los Aportes A Salud, Sin
Costas En La Alzada
Obedezcase Y Cumplase
Lo Resuelto Por El
Superior.Por Economía
Procesal, Por Secretaria,
Practíquese La Liquidación

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



					De Costas E Inclúyase Enella La Suma 828.116 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo Decada Una De Las Partes Demandada Colpensiones Y Raimundo Berrocalescobar La Parte Demandada Y A Favor Del Demandante-1 Smlmv-, Fijadas Por Eldespacho En El Numeral 7 De La Resolutiva De La Sentencia De Primera Instancia Del 26 Demarzo De 2019.N
23001310500220180014300	Ordinario	Ligia Estrella Ortega Garcia	Comfacor E.P.S, Fundación Integral Para Una Nueva Vida - Funivida	05/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Cuarta Dedecisin-Que Mediante Acta De Audiencia Del 28 De Febrero De 2020,Modificó

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



El Numeral 5 De La Sentencia, En El Sentido De Condenar A Funivida Ysolidariamente A La Caja De Compensación Familiar-Comfacor Yoprograma De La Entidad Promotora De Salud Comfacor Enliquidación, A Pagar A La Demandante La Suma De 24.951 Diarios Desde El 7 De Juliode 2017 Hasta El Pago De Las Prestaciones Sociales, O Respecto A Comfacor Cuando Sesuscriba El Acta Final De La Liquidación De Esta Última Entidad, Sin Costas En La Alzada..Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Por Economía Procesal, Por Secretaria,

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase Enella La Suma 828.116 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Favor De Laparte Demandante Y A Favor De Cada Una De Las Demandadas Funivida Y Comfacoren Liquidación- 1 Smlmv-, Fijadas Por El Despacho En El Numeral 3 De La Resolutivade La Sentencia De Primera Instancia Del 3 De Octubre De 2019.

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220150017500	Ordinario	Marco Antonio Zuñiga Licona	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones S.A. Direccion Distrital De Liquidaciones	05/02/2021	Auto Pone En Conocimiento - Se Puso En Conocimiento De La Parte Demandante El Contenido De Documentos Enviados Por Colpensiones Por El Terminio De Ley, Para Que Si Es Del Caso Se Pronucie Al Respecto
23001310500220180001400	Ordinario	Miriam Johana Angulo Gaviria	Clinica Materno Infantil - Casa Del Nino	05/02/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Se Aprobo Liquidacion Del Credito Y Se Decreto Medida De Acumulacion De Embargo
23001310500220200014200	Ordinario	Nohora Estella Diaz Royet	Temposervicios Sas	05/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220190042600	Ordinario	Olga Piedad Montes Cogollo	Empresa Amorino Accesorios	05/02/2021	Auto Fija Fecha - 1) Señálese La Fecha Del Miércoles 02 De Marzo De 2021 A Las 09:30 Am Para Que Tengan Lugar Las Audiencias Virtuales De Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 2) Notifíquese A Los Apoderados Y Sujetos Procesales Del Presente Proveído. 3) Póngase En Conocimiento De Los Sujetos Procesales Y Apoderados El Protocolo De Audiencias Del Despacho El Cual Es De Obligatorio Cumplimiento

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



23001310500220100017600	Ordinario	Pedro Claret Zabaleta Argumedo	Administradora Colombiana De Pensiones E.I.C.E. Colpensiones E.C.I.E.	05/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior- Sala Tercera Dedecisin - Quien, Mediante Providencia Del 11 De Diciembre De 2020, Confirмо El Autode Primera Instancia Del 16 De Marzo De 2020 Proferido Por Este Despacho; Sin Costas Enla Alzada.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Ejecutoriado Este Proveído, Se Le Dará El Trámite Correspondiente A La Solicitud De Entrega De Título Judicial Presentado Por El Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante.
-------------------------	-----------	--------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



23001310500220180017900	Ordinario	Rigoberto Miguel Ibarra Mestra	Carlos Coronado Diaz, Raimundo Enrique Berrocal Escobar, Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones S.A. Direccion Distrital De Liquidaciones	05/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Primera Dedecisin-Que, Mediante Acta De Audiencia Del 14 De Septiembre De 2020,Modificó El Numeral 5 De La Sentencia De Primera Instancia Del 26 De Marzo De 2019,En El Sentido De Que Habrá Que Indexarse La Suma Pagada Como Indemnizaciónsustitutiva, Que A La Fecha Asciede A La Suma De 13.554.109, Asi Como Descontar Delretroactivo Pensional Los Aportes A Salud, Sin Costas En La Alzada. Hago Saber Igualmentedel Memorial Presentado Por
-------------------------	-----------	--------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



La Parte Demandante Por Medio Del Cual Solicita Copiasautenticadas Con Constancia De Ejecutoria.Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior.Por Economía Procesal, Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase Enella La Suma 828.116 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo Decada Una De Las Partes Demandada Colpensiones Y Raimundo Berrocalescobar La Parte Demandada Y A Favor Del Demandante-1 Smlmv-, Fijadas Por Eldespacho En El Numeral 7 De La Resolutiva De La Sentencia

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



					De Primera Instancia Del 26 Demarzo De 2019.Tocante A La Solicituc De Copias De Las Piezas Procesales Pedidas Por La Partedemandante, Una Vez Quede Ejecutoriado El Auto De Aprobatoria De Costas, Se Expediránlas Mismas.
23001310500220180044200	Ordinario	Tarcila Garcia De Chavez	Electricaribe S.A. .E.S.P.	05/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Segunda Dedecisin-Que, Mediante Acta De Audiencia Del 16 De Julio De 2020,Confirmó En Todas Sus Partes La Sentencia De Primera Instancia Del 14 De Mayo De2019, Sin Costas En La Alzada. La Corte Mediante Proveído Del 12 De Febrero De 2020,Aceptó El

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



Desistimiento Del Recurso De Casación. Hago Saber Igualmente De La Solicitud De Entrega De Título Y Memorial Poder Presentado Por La Parte Demandante A Través Del Correo Institucional..Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior .Por Economía Procesal, Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase E Ella La Suma 1.656.232 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Favor Dela Parte Demandante Y A Cargo De La Demandada- 2 Smlmv-, Fijadas Por El Despacho Enel Numeral 6 De La Resolutiva De La

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



					Sentencia De Primera Instancia Del 14 De Mayo De 2019. Ejecutoriado Este Proveído, Se Le Dará El Trámite Correspondiente A La Solicitud De Entrega De Título Presentada Por La Parte Demandante.
23001310500220190035500	Ordinario	Virgilia Nalbey Zuleta Rios	Hotel Miraval Monteria Ltda	05/02/2021	Auto Fija Fecha - 1) Téngase Por Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada Hotel Miraval Montería Ltda. 2) Reconózcase Y Téngase Al Dr. Cesar Augusto Figueroa Estrada Como Apoderado Judicial De La Demandada Hotel Miraval Montería Ltda, En Los Términos Del Poder A Él Otorgado. 3) Señálese La Fecha Del Martes 02 De Marzo De 2021 A Las 09:30 Am Para

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 16 De Lunes, 8 De Febrero De 2021



					Que Tengan Lugar Las Audiencias Virtuales De Los Artículos 77 Y 80 Cpt. 4) Notifíquese A Los Apoderados Y Sujetos Procesales Del Presente Proveído. 5) Póngase En Conocimiento De Los Sujetos Procesales Y Apoderados El Protocolo De Audiencias Del Despacho El Cual Es De Obligatorio Cumplimiento
23001310500220170012500	Ordinario	Yeraldin Yojana Tuiran Vargas	Caprecom Eice En Liquidacion	05/02/2021	Auto Niega - Se Abstuvo El Despacho De Hacer Entrega Del Titulo Judicial Solciitado Por La Aprte Demandate, Acorde Con Lo Manifestado En La Motiva De Este Proveido

Número de Registros: 21

En la fecha lunes, 8 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

ea47ebe8-adc0-4696-9d8e-3d5eb6eadd0d